

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo del Periodismo Cultural en el Estado de Zacatecas

El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"

CONVOCA

Al Décimo Segundo Premio Estatal de Periodismo Cultural 2014
"Juan Ignacio María de Castorena"
en los géneros de
Reportaje Cultural en Radio, Prensa Escrita, Televisión y Fotografía,
bajo las siguientes

BASES

- 1.- Podrán participar todas y todos los periodistas en activo que residan en el Estado de Zacatecas.
- 2.- Los concursantes deberán enviar un reportaje publicado o transmitido del 1 de enero del 2014 hasta un día antes de la fecha límite de cierre de la presente convocatoria, con un testigo de la publicación o emisión. Sólo se aceptará un trabajo por autor (a).
- 3.- Los concursantes podrán participar sólo en una de las cuatro siguientes categorías:
 - a).- **REPORTAJE ESCRITO:** Deberá tener una extensión máxima de siete cuartillas y mínima de cinco, en tipografía Arial a 12 puntos y 1.5 de espacio. Deberán enviarse cuatro copias del texto y su respaldo en documento de Word, en un Disco Compacto, con el reportaje como archivo único, donde se especifique claramente medio y fecha de publicación.
 - b).- **REPORTAJE RADIOFÓNICO:** Deberá tener una duración máxima de quince minutos y mínima de diez, grabado en CD, en formato mp3 y deberá presentarse en original y tres copias, con una descripción del proyecto.

c).- **REPORTAJE DE TELEVISIÓN:** Deberá tener una duración máxima de ocho minutos y mínima de cinco. Se presentará en CD o DVD en formato AVI o mp4 en original y tres copias, con una descripción del proyecto.

d).- **FOTORREPORTAJE:** Se hará una descripción integral del proyecto fotográfico que deberá enviarse acompañado de quince fotografías como máximo y siete como mínimo; éstas deberán entregarse impresas en formato de 8" x 10", o similar, en blanco y negro o en color. No se aceptarán impresiones en inyección de tinta. El respaldo del fotorreportaje se hará en un Disco Compacto con las fotografías tal y como fueron tomadas y publicadas (de origen). Se aceptarán fotografías tanto digitales como análogas sin retoque o manipulación digital.

4.- Los concursantes deberán firmar su trabajo con seudónimo, mismo que escribirán en el exterior de un sobre cerrado en cuyo interior incluirán, en un sobre sellado: nombre completo, domicilio (especificando si es de la ciudad capital o de alguno de los municipios del Estado), teléfono fijo y celular, correo electrónico, copia de la credencial de elector y otros datos que se consideren útiles para su pronta localización; se anexará, además, una constancia que los acredite como periodistas en activo, emitida por el medio de comunicación donde laboran y firmada por el o la directora del medio.

5.- En la evaluación de los trabajos se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: calidad narrativa, tanto en prensa escrita, como en radio y televisión; trascendencia y relevancia de la investigación, según el tema elegido, y manejo de fuentes y su diversidad.

EL COMITÉ ORGANIZADOR ESTÁ INTEGRADO POR:

Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".

Comunicación Social del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas "Roberto Ramos Dávila"

6.- El Comité Organizador del Premio tendrá, durante los cuatro años posteriores a esta convocatoria, los derechos de comercialización de los trabajos que resulten ganadores. Durante este lapso los autores podrán publicar o exponer los trabajos siempre y cuando lo hagan con autorización del Instituto Zacatecano de Cultura y sin fines de lucro. El Comité Organizador podrá publicar o exhibir los trabajados ganadores sin cargo de derechos de autor y por tiempo ilimitado, en los casos en que el motivo esté relacionado con la difusión del premio.

7.- El Comité Organizador del Premio no se compromete a devolver los trabajos no ganadores. Éstos quedarán a disposición de sus autores hasta el viernes 23 de enero del 2015, como fecha límite, en las oficinas de Comunicación Social del Instituto Zacatecano de Cultura para su devolución. Los trabajos que no hayan sido recogidos, cumplida esta fecha, serán destruidos.

8.- Los miembros del Comité Organizador se reservan el derecho a ser tomados como fuente informativa.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE LOS TRABAJOS

La fecha límite de entrega de los trabajos en todas las categorías será el jueves 4 de diciembre del año en curso a las 16:00 horas. Se tomará en cuenta la fecha de matasellos para el caso de aquellos trabajos enviados por correo convencional o mensajería.

Todos los trabajos serán remitidos, a partir de la publicación de la presente convocatoria, con atención al Comité Organizador del Décimo Segundo Premio Estatal de Periodismo Cultural 2014 "Juan Ignacio María de Castorena", a la siguiente dirección: Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", Lomas del Calvario No. 105, Colonia Díaz Ordaz, Zacatecas, Zacatecas, al departamento de Comunicación Social del propio Instituto. Teléfonos: 01 (492) 9 22 33 70, 9 22 11 13 y 9 22 21 84.

EL JURADO CALIFICADOR

1.-El Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo Cultural nombrará un jurado calificador integrado por reconocidos expertos en cada modalidad.

2.-Todos los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del Premio.

3.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierta cualquiera de las categorías, si no se cumplen los requisitos de la cláusula 5 de la presente convocatoria.

4.-El fallo del jurado será inapelable.

LOS PREMIOS

1.-Cada categoría tiene un premio único e indivisible.

2.-Los premios se entregarán de la siguiente manera:

Reportaje escrito: **25 mil pesos y reconocimiento.**

Reportaje radiofónico: **25 mil pesos y reconocimiento.**

Reportaje de televisión: **25 mil pesos y reconocimiento.**

Fotorreportaje: **25 mil pesos y reconocimiento.**

3.-El fallo del jurado y la entrega de premios se realizarán el Lunes 15 de diciembre de 2014 en una ceremonia especial a efectuarse en la Cineteca Zacatecas de esta ciudad capital, en punto de las 12:00 horas.

Ciudad de Zacatecas, 06 de Noviembre del 2014